

Lima, 31 de marzo de 2026

OFICIO PO N° 287-2025-2026-CODECO/CR

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Ministro de Economía y Finanzas (MEF)
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle se sirva emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 14122/2025-CR, que propone la “ley que modifica el Código de Protección y Defensa del Consumidor a fin de regular las renovaciones automáticas de los servicios de streaming y cualquier servicio de suscripción digital en Perú”. (Ver: <https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc2MTQ3/pdf>).

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta Comisión dictaminadora.

En esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Vicepresidenta
Comisión de Defensa del Consumidor y
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

RBR/npj